



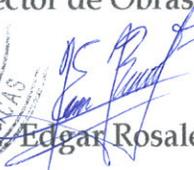
DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCION	OBRAS PÚBLICAS
NUMERO DE OFICIO	97
EXPEDIENTE	2020-2021

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN Y AREAS VERDES
EL CAMPESTRE S DE R.L DE C.V.
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada “ **AMPLIACIÓN DE 40 METROS LINEALES DE RED DE DRENAJE PARA BENEFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO, TEPECHITLÁN, ZAC.**”, cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente
Tepechitlán, Zac., a 12 de Julio de 2021
El Director de Obras Públicas

C. IGE. Edgar Rosales Frausto



000803

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com